



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora Administrativa y Financiera del Consejo Nacional Electoral, informa que las diferencias que existen entre los valores de las planillas de sueldos de empleados por contrato o temporales de los meses de mayo y junio del 2023 y los pagos realizados por el siafi, se debe a que la modificación presupuestaria solicitada, para los meses de mayo y junio, tuvo un atraso en su aprobación, motivo por el cual a los empleados se les canceló su sueldo por otros renglones presupuestarios.

Tegucigalpa, M.D.C, 4 de septiembre, 2023



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
DIRECTORA
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA